REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
04 ABR 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 987

RETIRO, 01 ABR. 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;

3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	***LUIS CAMPOS VÁSQUEZ***
RUT	:	*N° 13.374.648-K*
CARGO	:	*Jefe Unidad Desarrollo Comunitario*
DESDE	:	*01/04/2011*
HASTA	:	*01/04/2011 p.m.*
NÚMERO DE DÍAS	:	*1/2 día, jornada de la tarde.-*
MOTIVO	:	*Viaje fuera de la comuna.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno, - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
PCC/GBT/iep